

DIARIO DE PALMA.

MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 1º de setiembre.

El conde Cavour, ex-ministro de Hacienda del rey de Cerdeña, se encuentra actualmente en Paris.

— El general Haynau asistía anteayer á la representacion de teatro de la Opera. Algunos agentes de policia y tres oficiales de paz vigilaban cerca de la persona del general: su presencia por otra parte no ha provocado manifestacion alguna.

— En el *Monitor* se lee lo siguiente: «Algunos periódicos extranjeros persisten en anunciar como próxima la retirada de las tropas francesas que dan guarnicion á Roma y á Civitavecchia. Esta noticia carece de fundamento lo mismo que los comentarios que la acompañan, y podemos afirmar que en Roma es en donde ménos crédito encontrará.

— La Administracion superior, á lo que parece, acaba de renovar las órdenes para impedir la aglomeracion en Paris y en Lion de un excesivo número de trabajadores sin medios de subsistencia.

— M. de Persigny, ministro del Interior, ha llegado esta noche á Paris.

— Un parte telegráfico llegado á Paris anuncia la muerte del general de brigada B'angiui, que ejercia mando en Orleans.

Estados romanos.—Escriben el 24 de Roma: «El monumento funerario que desde mucho tiempo se habia resuelto erigir en la iglesia nacional de Francia, á la memoria de los soldados que sucumbieron durante el sitio de Roma, queda enteramente terminado; la religiosa idea que se tuvo de recoger sus restos mortales esparcidos y depositarlos en un panteon comun acaba de verse realizada.

Piamonte.—Escriben de Génova el 28: «En este momento, el asunto capital del gobierno piamontes es la reunion de quince mil hombres en las llanuras de Marengo. Se sabe ya que habrá maniobras durante el mes de setiembre, bajo las órdenes del general La Marmora, ministro de Guerra, en presencia de S. M., que se trasladará allí de su residencia Real de Stopinigi.

Prusia.—De Königsberg escriben el 27: «Desde ayer el cólera se ha presentado en nuestra ciudad, pero en un solo caso. El Consejo municipal ha ordenado inmediatamente las medidas sanitarias.

India inglesa.—Se han recibido noticias de Calcuta y de Bombay del 15 y 16 de julio. Dichas noticias son poco interesantes. Las operaciones contra los brimanes continúan suspendidas por causa de la mala estacion, y no se empezarán de nuevo hasta el mes de noviembre próximo. Hasta entonces los ingleses se limitan á hostigar á los brimanes, y á impedir todo trabajo de fortificacion en el Frawaddy y en sus afluentes por el envío de algunos vapores ligeros que remontan algunas veces muy lejos en el interior del territorio.

Paris 2 de setiembre.

El general Cavaiguac rehusa, segun dicen, la candidatura del tercer distrito electoral de Paris, y se cree que M. Carnot hará lo propio, respecto al cuarto.

— El ministro del Interior ha dado una segunda advertencia á la *Presse* por un artículo que publicó el día 31,

contra otro de M. Garnier de Casagnac, y que contiene, segun dice el ministro, insinuaciones calumniosas contra los actos del gobierno.

— Se anuncia que el general Haynau ha colocado en uno de los principales colegios de Paris á su sobrino, que es al propio tiempo su hijo adoptivo.

— El conde de Chambord acaba de hacer una rápida escursion á Hungría. Ha visitado las tierras del conde de Esterhazy, uno de los primeros hacendados de Europa, que le ha recibido muy bien. Vuelto á su castillo de Froshdorf, saldrá luego para pasar algunos dias cerca del archiduque Maximiliano de Este, tio de la condesa de Chambord.

Toscana.—Se lee en el *Correo de Arno* del 26: «La discusion del proceso de lesa-majestad ha continuado hoy ante el Tribunal Real. El presidente ha ordenado la lectura de las dos actas de acusacion, empezando por la de Guerrazzi y otros.»

Reino Lombardo-veneciano.—El Instituto imperial-real de ciencias, letras y artes de Milan, en su sesion del 19, nombró miembros honorarios del mismo al mariscal Radzky, al conde de Tulu, ministro de Cultos y de Instruccion pública, al conde Miguel de Strassoldo, teniente imperial-real de Lombardia, y al conde Giulay, general de artillería.

Dícese que M. Beuplein de Rutzbourg, ex-presidente del Tribunal provincial, ha sido nombrado primer rector de la Universidad.

Suiza.—Escriben de Berna el 20, que el día anterior hubo una gran solemnidad militar en Thoune, en donde se ha restablecido hace dos semanas el campo militar de ejercicios. Hubo inspeccion y un simulacro de batalla campal.

Prusia.—Escriben de Berlin el 31: «Ayer el gobierno prusiano hizo una declaracion relativa á la cuestion aduanera, á la cual se ha adherido el Hannover, Brunswick, Oldemburgo y los Estados de la Turingia. El gobierno declara que el Zollverein será reconstituido antes de que se hable de las negociaciones para un tratado de comercio con el Austria. La Prusia está dispuesta á entablar negociaciones con este objeto; pero se escuirá en principio una union aduanera. Se rechaza la duracion del Zollverein que se fije á ménos de doce años. El congreso aduanero se ha aplazado para el 15 de setiembre. Hasta dicha época se espera una contestacion categórica de la coalicion.

Inglaterra.—Escriben de Liverpool que hace algunos dias salió de Mersey para la Australia el vapor *Geat Britain*, con número de emigrados, que van allá á probar fortuna con sus ahorros y los de sus familias.

lunamente la eleccion de jóvenes, quedándola á su prudente discrecion. Sobrecargados los Prelados con tantos otros diferentes trabajos á que da lugar el planteamiento y ejecucion del Concordato, son muchos los que todavía no han podido evacuar aquel cometido, y de algunos que lo han hecho se deduce que la mayor parte encuentran inconvenientes para fijar por ahora dicho número, mientras no se estingan de hecho las jurisdicciones exentas, y se verifique la circunscripcion de diócesis. En tales circunstancias, y no permitiendo ya mas dilaciones la proximidad del curso, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á V. I. para que por esta vez admita los alumnos esternos que se presenten á matrícula en el Seminario ó Seminarios de esa diócesis, dando la debida cuenta por conducto de este Ministerio, y en el concepto de que los estudios han de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demas á lo que se resuelva en el plan general de estudios eclesiásticos que habrá de publicarse próximamente.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 31 de agosto de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. Obispo de....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.—Circular.

La enfermedad que se ha desarrollado en los viñedos de algunas provincias de la Península ha llamado la atencion de este Ministerio, que desde luego ha adoptado las disposiciones convenientes para evitar que se propague el contagio. Con el objeto de conocer cuáles son las verdaderas causas del mal y los mejores medios de remediarle, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que oyendo V. S. á esa Junta de agricultura y Sociedad económica, informe cuanto se le ofrezca y parezca acerca de la espresada enfermedad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 30 de agosto de 1852.—Reyuso.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Crónica religiosa.

INTERIOR.

(De *La Esperanza*.)

Toledo 3 de setiembre.

Conociendo que tendrán Vds. mucho gusto en saber el estado de la traslacion proyectada del colegio de PP. dominicos para las misiones del Asia, á esta ciudad desde la villa de Ocaña, en donde actualmente se halla establecido, voy á referir á Vds. suficientemente lo ocurrido hasta el día.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En circular de 10 de abril último se dijo á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos y Vicarios capitulares, sede vacante, entre otras cosas, que propusiesen á la mayor brevedad el número de alumnos esternos que necesitase cada diócesis en su respectivo Seminario, á fin de que, previa la conformidad de S. M., pudiesen hacer opor-

Hace algun tiempo que los PP. directores del colegio concibieron el pensamiento de trasladarle aquí, obligados en cierta manera, por la estrechez del edificio que ocupa en Ocaña y la precision de aumentar el número de sus individuos en proporcion á las necesidades á que tiene que atender en las islas Filipinas en beneficio de la Religion y del Estado. Creyeron que esta ciudad era el punto de mas conveniencia, como cercano al que ahora ocupa la comunidad y de los pueblos en que radican los bienes destinados á su mantenimiento, no lejos de la córte, residencia del gobierno, de quien frecuentemente reciben órdenes é instrucciones relativas á aquellas regiones tan apartadas, y por otras consideraciones diferentes, y vinieron en busca de un edificio á propósito. Recorridos todos, vieron que solo llenaba las condiciones apetecidas el hospital de S. Juan Bautista (vulgo de Afuera), estramuros de la ciudad, al Norte de ella, fundacion del Esmo. Sr. cardenal D. Juan Tavera, del cual es patrono por derecho de sangre del escelentísimo señor duque de Medinaceli.

Acudieron á S. E. pidiendo el citado edificio, y tambien el Ilmo. Ayutamiento le rogó que le concediera, tomando así una parte muy activa en la venida del colegio por los beneficios que indudablemente ha de reportar la poblacion: la autoridad superior que entónces habia, protegió tambien el pensamiento, y el vecindario le oyó y aceptó con mucha satisfaccion, manifestando vivos deseos de que cuanto antes se realizase.

Con grande generosidad y con celo religioso y propio de su ilustre estirpe, el señor duque otorgó la cesion del magnífico edificio hospital de San Juan Bautista con un pequeño cargo anual en reconocimiento de su patrono ó señorío directo, y á condicion de que se proporcionase otro decente y cómodo para colocar sus enfermos; á cuyo efecto los padres tomaron el que fué colegio de Santa Catalina, antigua universidad, perteneciente al escelentísimo señor conde de Cédillo. Uno y otro concierto están convenidos hace bastante tiempo, pero como para llevarlos á efecto era necesaria sin duda la ratificacion del capítulo de la orden que se reune en Manila y del gobierno de S. M., ha trascurrido mucho sin notarse síntoma alguno de la referida traslacion, y aun sin hablarse de ella, y era general el sentimiento que se manifestaba, creyendo que habia fracasado completamente el proyecto.

Ultimamente ha renacido la esperanza, porque se han presentado aquí el R. P. Fr. José Moran, nuevo procurador general que acaba de llegar de Filipinas, persona que ha gustado sobremedera por su sólida virtud y vasta instruccion, y el P. Fr. Juan Alvarez del Manzano, que lo ha sido antes, y á quien ya se estimaba tambien mucho en esta ciudad por iguales circunstancias: se les ha visto recorrer los edificios, y se nota grande satisfaccion en todas las clases que en eso ven ya muy próxima la venida del colegio de misioneros, de que tantos beneficios se esperan para la poblacion por todos conceptos. Quiera Dios que el plan no se malogre y desaparezcan cuantos obstáculos se presenten.

Noticias nacionales.

BARCELONA 9 DE SETIEMBRE.

Ayer recibimos las *Crónicas* de Nueva York del 18 y 21 de agosto. La última anuncia la llegada de la Habana del vapor *Crescent City* con noticias del 14 del mismo mes, no ocurriendo

novedad particular. De la primera copiamos lo siguiente de la propia capital.

«La policia de esta ciudad, que no se descuida, arrestó ayer (2 de agosto) un mulatillo que andaba distribuyendo un papelucho incendiario, muy mal impreso y pésimamente escrito. Este vichito ha debido hacer algunas revelaciones, puesto que se han aprehendido dos ó tres personas. Por lo demas, la Isla continúa en una perfecta tranquilidad, y abrigo la confianza de que esta seguirá constantemente, puesto que nuestro digno Capitan General tiene toda la actividad y energía bastante para destruir todos los proyectos de subversion que tienen su origen en ese pais y quieren importarnos aquí. Nosotros nos reimos de las locuras de esos fibústeros, que no quieren convencerse aun de que Cuba jamas podrá ser norteamericana, y seguimos divirtiéndonos á nuestras anchas, prosperando el comercio y en auge la agricultura y la industria.»

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

De una carta de la Granja, fecha de antes de ayer (30), que publica anoche, la *Epoca*, tomamos los párrafos siguientes:

El Consejo de ministros vá á tener en que ocuparse si, como todo lo anuncia, la córte continúa aquí todo el mes de setiembre. En primer lugar está la cuestion de Córtes, sobre lo cual, lo mas probable, á los ojos de los bien informados, es que se reunirán las actuales á fines de noviembre para una legislatura corta.

Despues viene la cuestion de ferro-carriles, de mas inmediatos resultados. Realmente hay hoy una verdadera fiebre de caminos de hierro. Tenemos aquí una comision de Málaga en solicitud de que se apruebe la línea desde aquella ciudad á Córdoba. Hemos tenido al señor Sanchez Mendoza con su proyectada línea desde Cádiz á Sevilla.

Se espera al señor Campana, que viene de Cádiz con proposiciones de doce casas para un ferro-carril desde el Trocadero á Madrid, atravesando la Estremadura, y esperamos sobre todo á una comision de Santander que viene á reclamar contra concesiones hechas á la línea del Norte en contra de la de Alar á Valladolid y Burgos. Esta cuestion, unida á la del trazado de la misma línea del Norte de Madrid á Valladolid, es la verdadera manzana hoy de la discordia.

Será muy difícil conciliar intereses completamente encontrados, que todos se creen hoy con un mismo derecho, y teniendo abogados poderosos cerca del gobierno. Los estudios hechos por los ingenieros del Estado no dejan duda alguna ya de que el camino de hierro del Norte puede atravesar el Guadarrama sin necesidad del gran rodeo de Avila, y es casi seguro que en esta cuestion triunfará plenamente la provincia de Segovia. ¿Podrá el actual ministro de Fomento hacerse superior á este voto del Consejo? La duda es permitida. Se me anuncia la publicacion de un decreto estableciendo varias reglas generales en la cuestion de ferro-carriles: su objeto es disminuir en lo posible la mala impresion producida por lo de Aranjuez y el Norte.

Despues de la cuestion de Córtes, de la de aranceles, que sigue agitándose en las altas regiones de la administracion, ofreciendo dar en breve importantes resultados, está la de los fueros de las provincias Vascongadas, que el gabinete se ha propuesto arreglar de una manera definitiva. Cuando Vds. reciban esta carta, ya estarán en Madrid varios de los comisionados de las tres provincias hermanas que han sido llamadas por

el gobierno para continuar las conferencias suspendidas en junio. Despues de permanecer algunos dias en Madrid, vendrán á San Ildefonso, si antes como creo no vuelve á esa el presidente del Consejo.

Tengo algunos motivos para creer que las disposiciones del actual ministro de la Gobernacion, respecto á la prensa, son todo lo favorables que pueden ser, atendiendo á los hechos consumados, á los antecedentes de otros ministros, y á nuestra situacion política. ¿Qué ha perdido el ministerio con la tolerancia comparativa que hay en el dia con la imprenta? Nada. ¿Qué perdió con su conducta desde enero á agosto de este año? Un terreno inmenso en la opinion.

El duque de Sedavi ha jurado el cargo de caballero mayor de S. M. el Rey.

— En la *España* del 7 leemos estas horrosas líneas:

«Parece que en una poblacion de Galicia ha habido un desalmado que ha asesinado á nueve individuos entre mugeres y niños, pertenecientes todos á una sola familia. Ignoramos los pormenores de este horrible degüello, cuya noticia, segun se nos ha asegurado, se recibió en el correo de ayer: solo se nos ha dicho, que los nueve asesinatos han sido perpetrados con la mayor sangre fria, sacando el asesino las víctimas una á una é inmolándolas é medida que las sacaba.

La pluma se nos cae de las manos, y un sentimiento de horror, fácil de concebir, nos impide hacer ningun comentario sobre un hecho que, unido á los infinitos de que son diariamente teatro nuestras provincias, viene á completar el triste cuadro que tan amargas reflexiones ha inspirado ya á toda la prensa.

En cuanto adquiramos detalles de este espantoso suceso, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

— La emigracion inglesa para la Austria, Estados-Unidos, Indias Orientales y Occidentales, aumenta, segun los documentos oficiales, diariamente de tal manera, que, segun todas las probabilidades, durante el año actual mas de 500,000 personas habrán salido de Inglaterra para ir á colonizar diferentes puntos del globo. Antes de fin del mes que concluyó ayer, 400 buques de 500 á 2000 toneladas habrán salido de los puertos de Lóndres, Liverpool y Plymouth, para la Australia. Por termino medio está calculado que semanalmente salen unas 40,000 personas entre todos los puertos del Reino-Unido; la Australia absorbe solamente cada año 200,000.

La España consagra el 7 la mayor parte de sus columnas á la importante cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas.

El proyecto es, en la opinion de *La España*, una de aquellas malaventuradas concepciones, vaciadas en el molde francés que encierran hoy tantos cérebros, alimentados con la lectura de los publicistas de aquella nacion, á los cuales somos deudores quizás de mas infortunios que todos los que nos trajeron las armas de Napoleon.

Inserta en seguida *La España* el acuerdo tomado en la segunda junta general extraordinaria de la provincia de Alava del 30 de agosto y el informe de la comision especial de fueros nombrada en la sesion del mismo dia. En el primero con motivo de las noticias que de algun tiempo acá están corriendo en aquel pais, sobre graves novedades que intentan hacerse en sus antiquísimos y venerandos métodos de administracion, atribuyendo muchos este suceso á la idea equivocada que parece haberse formado en el

interior acerca de los verdaderos sentimientos del pueblo vascongado, que algunos han querido suponer, si no hostiles, por lo menos indiferentes ó tibios en el amor á los fueros, se declara que los alaveses sin distincion de clases, opiniones, ni partidos, aman hoy con el mismo estrañable cariño y profunda gratitud y veneracion que lo han hecho en todos los siglos y tiempos anteriores, las benéficas instituciones y patriarcales costumbres que han heredado de sus antepasados, distinguiéndose y sobresaliendo, si cabe, en estos sentimientos las clases medias, labradores, artesanos y demás que constituyen la gran masa de habitantes de la provincia.

El informe de la comision especial, aprobado por la junta general en todas sus partes, empieza manifestando la triste impresion que el proyecto del arreglo ha producido en el pais vascongado.

«Olvídase en él, dicen los informantes, para calcular y exigirnos sacrificios imposibles, la condicion miserable de nuestro ingrato suelo: no se tienen en cuenta, ni los respetos de la posesion inmemorial, ni las juras y reconocimientos de los príncipes, ni las palabras solemnemente empeñadas en nombre de la nacion, ni la inteligencia, nunca disputada, que en estos trece años se ha dado por todos los partidos y por todos los gobiernos al acto mas grande y popular que reconoce el siglo: se procede en suma, como si no existieran derechos, y derechos seculares, no destruidos por la conquista; como si fuera una gloria estrañera el abrazo de Vergara; y como si la ley de 25 de octubre de 1839, votada por los dos cuerpos colegisladores, y sancionada por S. M. en vista y despues de las esplicaciones oficiales dadas por su gobierno responsable, no fuera, en un pais libre y constitucional, la base precisa de que debe arrancar todo proyecto que tienda á retocar el edificio de nuestras instituciones. *Modificar*, y modificar en lo puramente indispensable, manda esa ley: y el proyecto de 4 de junio no modifica, sino que destruye.»

«La junta general, añade el informe, no puede permanecer inactiva á vista de semejante inculcacion de sus derechos confirmados por las cortes y sancionados por S. M.; y á fin de hacerlos conocer y valer donde convenga, declara y manda entre otras que podremos llamar instrucciones á sus comisiones en corte, lo siguiente: que los alaveses sin distincion de clases ni partidos, aman hoy, por gratitud y conviccion, los fueros, buenos usos y costumbres que heredaron de sus antepasados, con el mismo celo y ardor que estos supieron emplear en conser- varlos.

Que la junta considera compatible la conservacion de los fueros, con la *unidad constitucional* de que hablan los artículos 1º y 2º de la ley de 25 de octubre de 1839, entendida como no puede menos de entenderse aquella cláusula (porque su esplicacion fué oficial y auténtica al tiempo de votarse la ley) en el sentido que la dió el gobierno responsable en la nacion en aquella solemne circunstancia.

Se confirma el nombramiento de comisionados hecho anteriormente en los Esmos. señores don Pedro Egaña, don Francisco del Acebal y Arratia y don Francisco de Olavarrieta, y señor don Blas Lopez, esperando de la probada lealtad y afecto al pais de todos cuatro, que no rehusarán este cargo espinoso hoy, y llevo de contrariedades y peligros, pero honorífico por lo mismo, y ocasionado á la mas pura gloria, si, como es de creer de la justicia que les asiste, la Providencia divina se digna coronar sus es-

fuerzos, y salvar por las edades futuras la causa sagrada de las instituciones y costumbres del pais.»

El diputado general volverá á reclamar ante la justificacion del gobierno de S. M. sobre el uso de papel sellado en los documentos de procedencia vascongada que hayan de hacer fé en las provincias del interior.

Muy en breve tendremos en Madrid de vuelta de su viaje por fuera de España á los jóvenes artistas que fueron pensionados á Roma á mediados del año de 1848 y que son: por la pintura, D. Bernardino Montañés, D. Lois de Madrazo y D. Francisco Sainz; por la escultura, los señores Pagnucci y Rodriguez; por la arquitectura, los señores Gándara, Jareño y Aioza. Sus obras han sido aplaudidas por los artistas mas eminentes de todas las naciones, siempre reunidos en aquel gran centro de los estudios artísticos.

Los cuadros de los señores Montañés y Madrazo, á saber: *La sombra de Samuel que se aparece á Saul*, del primero, y *El entierro de Santa Cecilia en las Catacumbas de Roma*, del segundo, son unas obras bellísimas, llenas de expresion, de estilo, y estudiadas con toda la conciencia de que ya han dado estos dos jóvenes relevantes pruebas.

El señor Sainz, no ha podido concluir por falta de salud su cuadro, *Un episodio de la destruccion de Numancia*, de cuyo bosquejo hacen grandes elogios. Los tres cuadros son de grandes dimensiones, con figuras del tamaño natural.

Los escultores y los arquitectos han hecho asimismo notables progresos. En la esposicion última vimos de ellos cosas que nos sorprendieron. Los señores Pagnucci y Rodriguez nos presentaron dos estatuas muy bellas; y los señores Gándara, Jareño y Aioza, grandes y utilísimos estudios arquitectónicos

Leemos en la *España*:

El vapor *Isabel la Católica* ha traído á la península el correo de la isla de Cuba con fechas de la Habana hasta el 4 de agosto.

El *Times* de Londres anunció con referencia á noticias de la Habana, recibidas por la via de los Estados- Unidos, que se habia descubierto en la isla de Cuba una vasta conspiracion política, de cuyas resultas estaban presas muchas personas, algunas de ellas notables por su posicion social. Todo esto es absolutamente falso; nuestro corresponsal de la Habana nos dice, que tanto en la capital como en el resto de la isla, seguia disfrutándose de la mas completa tranquilidad, sin que hubiese el menor síntoma ni el mas remoto temor de que pudiese ser turbada.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto con respecto á la estacion, cuya influencia estaba haciéndose sentir de una manera harto dura. He aquí lo que sobre este punto se nos dice con fecha del 4:

«El presente verano es el mas fuerte que se ha conocido en lo que va del siglo actual; así es que el vómito hace estragos. Tambien el cólera, que ha llegado á ser una enfermedad endémica, suele levantar la cabeza. En la semana última apareció en el presidio, donde ha hecho algunas víctimas.»

Los últimos diarios de Valladolid contienen las siguientes interesantes noticias relativas al ferrocarril del Norte:

«Podemos anunciar á nuestros lectores, que por Real orden de 21 del actual, y conformándose S. M. la reina con el parecer del Consejo de ministros, despues de oido y aceptado el dictámen de la Junta consultiva del cuerpo de ingenieros, y de la Direccion de Obras públicas, se ha dignado aprobar los planos y el proyecto de los ingenieros D. Praxedes Sagasta y D. Ángel Retortillo, mandando al mismo tiempo que en la seccion estudiada por el primero, que es desde Valladolid á Dueñas, en direccion de Búr-

gos, se dé principio á los trabajos con arreglo á las condiciones del contrato, es decir, á los quince días de pasar los planos al concesionario D. José Salamanca. Igual condicion se le ha impuesto de dar principio á los de la seccion de Búrgos al Ebro, por manera que dentro de muy pocos días, las ciudades de Búrgos y Valladolid van á tener el indecible placer de que en sus puertas tenga principio esa importantísima línea del Norte, no solo origen de su futura prosperidad, sino tambien la que va á trasformar nuestra posicion interior y exterior, enlazando nuestra corte con casi todas las demas de Europa.»

— Por efecto de lo mal que llegan los correos no tenemos noticia bastante circunstanciada del viaje de S. M. la reina madre, que hoy se encuentra ya en la Granja.

Salió de Contruées la noche del 29 al 30, y á las tres de la mañana pasó por las afueras de Oviedo, con direccion á Leon. Ya ayer dijimos que la augusta viajera lleva los mas gratos recuerdos de Asturias, de su visita á la magnífica fundicion de Trubia, sintiendo solo que el mal estado de los caminos le haya impedido pasar á la Covadonga, sitio de tantos recuerdos históricos y nacionales. S. M. llegó á Leon entre nueve y diez de la noche del 30, acompañada de su esposo el duque de Riánsares y su familia. Salieron á recibirla las autoridades. Fué alojada en San Isidro, situado sobre el solar del palacio de doña Sancha, y en cuya iglesia bizantina existe el panteon de los antiguos reyes leoneses.

El 31 oyó S. M. misa en la iglesia de San Isidro, y despues tuvo besamanos. Por la tarde visitó el convento de monjas recoletas y el concurrido santuario de la Virgen del Camino, que dista una legua de esta ciudad.

La Sociedad lírico-dramática dió una funcion á la que asistió S. M. Púsose en escena *La segunda dama duende*. Cantó la señorita La-torre.

En las dos noches ha habido iluminacion, cohetes y repique general de campanas.

El día 1º, cerca de las ocho de la mañana, salió S. M. para Valladolid.

El nuevo obispo de Astorga, señor Forcelledo, fué á Leon á cumplimentar á S. M.

A Valladolid habian precedido á S. M. el ministro de la Guerra y el capitan general del distrito.

A las seis de la tarde del día 1º llegó á Valladolid S. M. la reina madre con su esposo y dos hijas, sin novedad, habiéndose hospedado en el palacio del gobernador. Cuando S. M. entró por la ciudad, la artillería del fuerte de San Benito lo anunció á la poblacion con repetidas salvas, y toda la gente se apresuró á verla; la tropa estaba tendida por toda la carrera, y las autoridades y corporaciones se preparaban para salir á recibirla; mas como la órden estaba dada para las siete y S. M. llegó á las seis, no pudieron verificarlo. El 2 debió haber besamanos, concluido el cual, S. M. iria con su familia á Simancas á ver el archivo, y el 3 debia salir para la Granja. Desde la Granja parece que irá á Tarancon sin entrar en Madrid. Ya han marchado tropas á guarnecer este punto.

— Nos asegura persona á quien tenemos por veraz, que hay una nueva proposicion del señor Salamanca presentada en la Direccion de obras públicas, en la cual propone quedarse nuevamente con el ferrocarril de Aranjuez, dando en cambio igual número de leguas construidas del camino de hierro del Norte. Semejante proposicion nos parece inverosímil, y mientras no la confirme algun hecho oficial, debemos abstenernos de toda reflexion acerca de ella.

Palma 13 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el 2º comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente 5º y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo, á D. Carmelo Villalonga, para que dentro de nueve días siguientes á la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse en las actuaciones que estoy instruyendo contra el mismo, por haber ejercido la facultad de dentista sin el correspondiente título: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirán dichas actuaciones en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones con los estrados de este juzgado. Dado en Palma á 13 de setiembre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 17 del que rige á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una porción de tierra de estension de tres cuartones, de pertenencia del predio llamado la *Vina d'en Fonoy*, propio de D. Mariano José Gallera, la que se vende bajo los pactos y condiciones contenidas en el albalá de sobasta formado al efecto y obra en la escribanía del infrascrito, y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 13 de setiembre de 1852.—P. M. de S. S.—Francisco Ignacio Sastre.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

El día 16 del corriente se continuará la enseñanza en la escuela práctica de esta normal establecida en el convento de San Francisco de Asis. Lo que se pone en conocimiento del público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, copiando á continuacion con el mismo objeto los siguientes artículos del reglamento.

Art. 7º Las escuelas prácticas de las normales de ambas clases se dividirán en dos secciones, en las cuales se enseñará:

Primera seccion.

El catecismo de la doctrina cristiana.

La historia sagrada.

La lectura, hasta leer corrientemente toda clase de letra impresa.

La ortografía, con sujecion á las reglas de la Academia española.

Los rudimentos de la gramática castellana, en que se comprendan la etimología y las reglas principales de la sintáxis.

Principios de aritmética, ó sea la numeracion y las cuatro reglas de contar con enteros y quebrados, comunes y decimales.

Cálculo mental ó ejercicios para hacer cuentas de memoria.

Nociones de geometría, ó conocimiento de las diferentes figuras geométricas, de un modo puramente práctico.

Nociones de geografía, teniendo á la vista los mapas y el globo.

Una reseña sucinta de la historia de España.

Segunda seccion.

Explicaciones del catecismo y nociones sobre la moral práctica.

Perfeccion de la lectura, estendiéndola á manuscritos que contengan letras cada vez mas difíciles.

Perfeccion de la escritura y ortografía.

Complemento de la gramática castellana, am-

pliando la sintáxis y comprendiendo la prosodia.

Complemento de la aritmética, incluidas las razones y proporciones con los problemas que se fundan en ellas.

Conocimiento del sistema legal de monedas, pesas y medidas, haciendo aplicacion del cálculo por números denominados.

Medicion de líneas, superficies y cuerpos sólidos.

Mayores conocimientos de geografía é historia.

Art. 44. Los niños que se admitan en la escuela práctica, no bajarán de seis años para la primera seccion, ni de siete para la segunda. Deberán exhibir su fe de bautismo y ser presentados por sus padres, tutores ó encargados.

Art. 45. Asistirán calzados y vestidos con limpieza: los absolutamente pobres serán admitidos gratuitamente; los demas pagarán una retribucion que, segun la posibilidad de los padres, no pasará de cuatro reales ni bajará de medio en cada semana.

Una comision compuesta del rector de la universidad ó director del instituto, presidente; del director de la escuela, del eclesiástico encargado de la enseñanza religiosa, de un individuo de la comision provincial y de otro del ayuntamiento, elegidos por las respectivas corporaciones, fijará la retribucion que dentro de aquellos límites ha de pagar cada niño. El conserje de la escuela será el encargado de la recaudacion, de que llevará cuenta exacta, interviniéndole el regente de la práctica, y el producto se entregará semanalmente en la caja del establecimiento. Palma 7 de setiembre de 1852.—Por D. del S. D.—Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica, secretario.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor español Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, con coeros, charoles, quincalla y otros.

Javeque Dolores, capitán Bartolomé Perras, de Villanueva, con vino tinto.

Id. Los Amigos, de Mahon, capitán Miguel Hernandez, con vino, patatas y otros.

Laud Magdalena, capitán Juan Oliver, de Alicante, con cominos y otros.

Laud español Esperanza, capitán Guillermo Palmer, de Argel, con ganado. Presentó su manifiesto á las once y media de la mañana.

Bergantín goleta ingles Priusep, capitán H. Fox, de New-Castle, con carbon de piedra. Presentó su manifiesto á las doce.

Palma 13 de setiembre de 1852.—P. O.—Perez.

BOLETIN RELIGIOSO.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

El santo Madero, en el cual el Hombre-Dios consumió el sacrificio augusto de la redencion, á mas de ser un simbolo vivo de nuestra salud que acatan los cielos y la tierra, es al propio tiempo el mas precioso tesoro que nos dejó Dios, si exceptuamos su presencia real en el adorable Sacramento. Por esto la Iglesia descubre este sagrado Madero con el mayor respeto sobre nuestros altares, aun cuando no sea mas que en figura, entonando tiernos y lágubres cánticos, levantando lentamente el velo del santuario ante la grey cristiana postrada humildemente al pié del altar. Por esto la llama dulce Leño, que sostiene el dulce peso del Cuerpo divino, árbol glorioso y brillante, en cuyo tronco y ramas se empapó la sangre del Redentor. Y hasta llega á aclamarla. ¡Esperanza del mundo, y saludarla como el único emblema de salvacion! La Cruz, pues, ha sido y será siempre no solo una prenda para el hombre de esperanzas inmortales, pues en ella se obró el grande misterio que le reconcilia con Dios, sino la única y celestial ensña

de la civilizacion de los pueblos, que sin ella han dormido, duermen y dormirán en un sueño de muerte. El estandarte de la Cruz es la sola garantia que tiene la humanidad para no hundirse en la barbarie. Todas las civilizaciones que se han levantado sin la Cruz han sido ó falsas ó caducas, como obra del hombre, porque han desconocido las virtudes sublimes y heróicas que la Cruz vino á traer sobre la tierra: todas han terminado ó por el naufragio de la corrupcion, ó por la cuchilla del bárbaro. Gloria, pues, gloria sin fin á esa Cruz divina en la cual se estendieron los brazos de un Dios redentor para abrazar al hombre culpado, al hombre perdido y miserable, para abrazar á los pueblos errantes, ciegos, desviados del camino de salud, para abrazar á la humanidad entera, cautiva del delio y de la muerte, y darle el amor y la libertad de los hijos de Dios. Por esto la Iglesia dedica ya desde tiempo inmemorial á la exaltacion del sagrado Instrumento de la muerte de Jesus, recordando á mas el cumplimiento de las palabras eternas de Jesucristo acerca la gloria de la Cruz, las épocas memorables en que este sagrado Madero, signo antes de ignominia, brilló sobre la diadema de los Césares, y se levantó triunfante en todos los ángulos de la tierra, la feliz invencion de la santa Cruz por la religion Madre de Constantino el Grande, y el rescate de la misma del poder de los persas por el Emperador Heraclio que fué, ó se recuerda en este dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 14 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 48 minutos.

Pónese á las 6 y 12

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

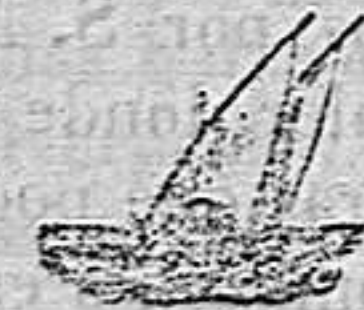
11 h^s. 55 m^s. 41 s^s.



EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.



El día 15 del actual saldrá de este puerto para el de Alicante el laud Pamela, su patron José Felani: admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán dirigirse al Muelle, ó en casa de Manuel Sanper, situada en el Borné, número 4.



FUNCION PARA MAÑANA MARTES.

1ª QUINCENA.

7ª FUNCION.

Se ejecutará el aplaudido drama en 2 actos, titulado

AMOR DE MADRE,

de D. Ventura de la Vega, dirigida por el señor Prats.

Se bailarán las *Mollares sevillanas*, por todo el cuerpo de baile.

Dando fin con la comedia en dos actos

EL CUÁQUERO Y LA CÓMICA,

de D. Antonio García Gutierrez.

A las 8.

Entrada: 2 rs.